

tionar el aula y los conflictos que en ella se generan, además de su buen hacer en la transmisión de conocimientos y en la dinámica de la clase. El arte o técnica de enseñar exige una suerte de cualidades que son difíciles de conseguir en los días que corren. Más si tenemos en cuenta que cada profesor está solo ante la tarea, dado que no existe una clara cultura de colaboración y apoyo entre colegas, incluso se aprecia una cierta suspicacia por parte de los padres y madres hacia el buen hacer del profesorado.

Es, por tanto, necesario reflexionar seriamente sobre el momento que viven las escuelas: la educación basada en individualidades (profesores), que imparten sus contenidos sin apenas conexión con las propuestas de los otros y sus formatos de aula, no está brindando los resultados esperados. Es, pues, importante que los profesores actúen de forma coordinada en la búsqueda de coherencia y consistencia de actuación, además de promover una cierta filosofía de centro que favorezca estilos de enseñanza concretos que sean compartidos por el conjunto del profesorado implicado en la escuela. Podríamos y deberíamos extender esta idea a toda la comunidad escolar y promover su coherencia e implicación (la de los padres, madres y alumnos) en la mejora de los procesos de aula. El profesor aislado y en solitario no es capaz, en este momento, de superar los retos que la educación plantea. La autoridad del profesor viene dada cuando el contexto aprueba, valora y favorece que se ejerza en cuanto poder positivo como guía educativo de sus discendos.

De igual forma la disrupción en el aula tiene elementos objetivos: un porcentaje de alumnado que "revienta" o dificulta la tarea en el aula. Pero igualmente existen elementos subjetivos: las estrategias para afrontar los conflictos, las pautas de actuación dentro del aula para reconducir las situaciones problemáticas, el manejo de emociones en las relaciones interpersonales y la interacción que se promueva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias del profesor al dar clase tienen que pasar por un apoyo y coherencia de actuación por el conjunto de profesores que imparte un ciclo o nivel educativo. De poco nos vale que un 40% del profesorado no muestre dificultad al dar clase mientras que otro 40% se sienta sumergido en las tinieblas y esté situado en la franja del "profesor víctima".

Más allá de qué enseñamos y qué aprende el alumnado, nos tenemos que plantear cómo enseñamos y cómo aprenden. Es importante preguntarse ¿cómo dan clase los profesores?, ¿qué estrategias de manejo de aula utilizan?, y ¿qué metodologías promueven más o menos motivación por aprender en el alumnado?

En conclusión, la disrupción representa el primer conflicto escolar a los ojos del profesorado, siendo este un fenómeno complejo en el que la interacción de las propuestas curriculares, el estilo docente, las estrategias de manejo de aula, la motivación del alumnado, su contexto socio-familiar, y el clima del aula son claves para interpretar los desajustes de conducta de los alumnos. Todo ello supone un trabajo en equipo por parte del profesorado con el que se refuerce su autoridad en positivo, ya que es él quien modela, mediante su coherencia y consistencia en su actuación, en el centro escolar.

EL ORIENTADOR Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Por Pedro González

Director del Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

Tengo que empezar diciendo que he comenzado un par de veces este artículo, y que como buen orientador he intentado hilar mi discurso en base a las funciones del orientador recogidas en la legislación pasada, presente y cuasi futura, y no quiero olvidar que



Pedro González.

la nueva organización de la orientación, Navarra ha sido una tarea preferente en estos últimos años para el Negociado de Orientación Educativa (NOE) y que solo está pendiente de la legislación sobre especialidades que está elaborando el MEC, con motivo de la implantación de la LOE. Sin embargo, creo que repetir aquí que la orientación es tarea de toda la Comunidad Educativa y que forma parte de la labor docente, es aportar poco al debate sobre la nueva escuela, esa escuela que necesita la sociedad navarra del futuro y el papel de los distintos agentes que la componen.

Por ello, me gustaría partir de una pregunta para todos nosotros profesionales de la Educación; pensad un momento ¿qué es lo que hace el orientador en un centro?, y antes de responder algo gracioso, por ejemplo "nada", ya que los profesores tenemos la curiosa costumbre de creer que aquel que no está en clase, no hace "nada", analizad las primeras cosas que os han venido a la cabeza que seguro serán algunas como éstas: Necesidades Educativas Especiales, Atención a la diversidad, dificultades de aprendizaje, inmigración... ¿Es verdad que hace "eso"?, o mejor dicho ¿Es verdad que "sólo" hace eso?, o sea que la legislación repite hasta la saciedad que la Orientación interviene en el seguimiento y apoyo de la trayectoria académica y profesional, en la adecuación de los procesos de Enseñanza/Aprendizaje, en la Atención a la diversidad así como en la promoción y el desarrollo personal de todo el alumnado del centro, y que todos los miembros de la Comunidad Escolar, son **sujeto y objeto** de la Orientación y a pesar de eso seguimos creyendo que el Orientador y los Departamentos de Orientación están trabajando sólo para el 2% del alumnado navarro.

Toda esta introducción tiene por objeto hacer patente que la labor del orientador no está ligada de forma exclusiva a las necesidades específicas, que existe un marco de actuación que canaliza los principios de la Intervención Psicopedagógica y permite su extensión a todo el alumnado, y este marco no es otro que la **Acción Tutorial**.

Tenemos la suerte de contar en Navarra, tanto en la Escuela Pública como en la Concertada, con una amplia

tradición en la Acción Tutorial, con las particularidades que presenta cada etapa educativa. Tanto los centros de Educación Infantil y Primaria como los de Secundaria, han encontrado en el Plan de Acción Tutorial (PAT) un instrumento a través del cual, y desde su inclusión en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), añadir a la dimensión instructiva, fijada en el Proyecto Curricular del Centro (PCC), una auténtica, integrada y completa dimensión educativa a través del acuerdo y la participación de los distintos agentes, familias, centro y contexto en la formación integral de su alumnado.

¿Existe mayor personalización de la enseñanza que el seguimiento del proceso que lleva a cada alumno a adquirir la autonomía suficiente para manejar de forma adecuada sus procesos de aprendizaje? Aprender a aprender es una habilidad básica que la escuela debe desarrollar en todos los alumnos y que va a ser fundamental en un mundo sujeto a cambios vertiginosos en sus objetos de conocimiento. ¿Hay algo tan necesario hoy en día como aprender a convivir? y además es tarea de toda la Comunidad Educativa poner las bases sobre las que se asiente un clima escolar que permita el máximo desarrollo de sus capacidades a todo el alumnado.

Estas dos líneas citadas como ejemplo, así como otras no menos fundamentales como el desarrollo integral del alumnado como personas que sepan afrontar la vida en un mundo ambiguo y difícil, la coordinación y comunicación necesaria entre los distintos agentes educativos, y tantas otras de las que están llenos los PATs de nuestros Centros, son una garantía de calidad y una demostración clara de la preocupación de nuestra sociedad por la educación.

Y ahí, en la definición, desarrollo, aplicación y evaluación de los PATs están siempre los Orientadores, como coordinadores, como apoyo a la personalización del Plan en el alumnado, como agentes activos en los procesos de orientación vocacional y profesional y sobre todo, como referencia y ayuda al profesor tutor a la hora de concretar ese PAT en su grupo clase.

El orientador efectivamente trabaja y desarrolla el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del Centro, cuyo objeto actual es la atención y ayuda al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, pero también, y eso a veces queda un poco difuminado por culpa quizá del Departamento de Coordinación de la Acción Tutorial creado por el DF 153/99, que le dejó en un 2º plano tras la figura de autoridad del Jefe de Estudios, es el elemento central, el colaborador, siempre necesario para llevar a buen puerto la difícil nave del PAT.

Esta fue la razón fundamental que nos llevó en el año 2003 al reestructurar el organigrama del Departamento de Educación, a colocar el Negociado de Orientación Escolar en el Servicio que asume la gestión de los ámbitos más generales de la enseñanza no universitaria, desde la ordenación y el currículo, hasta la formación del profesorado, y no dependiendo del Servicio de Atención a la Diversidad, tal y como han hecho la mayoría de CC.AA., que tiene por objeto ocuparse de ese 2% de alumnos del sistema al que antes hicimos referencia, porque seguimos convencidos como entonces que la orientación, como dice la LOE en uno de sus principios, es además de un derecho "un medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una formación integral" de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del Sistema Educativo Navarro.

PEDAGOGÍA EN EL AULA

Por **Nicolás Uriz**

Director del C.A.P. de Pamplona

Tradicionalmente el aula se ha considerado como un espacio ligeramente opaco, punto de encuentro de alumnos y alumnas y su correspondiente profesor/educador/maestro según las acepciones con las que cada cual se sienta más identificado y más cómodo. Opaco porque lo que ocurre dentro se puede



Nicolás Uriz.

versionar fuera por sus protagonistas pero siempre desde el tamiz que las distintas situaciones incorporan y desde la emotividad y subjetivismo que las vivencias aportan. También opaco porque es vivido como propio por los educadores y por lo tanto, en algunos casos, con repa-

ros para ser compartido y analizado conjuntamente. Desde esta posición cualquier intento de abrir el aula es percibido como una injerencia en algo propio y privado.

Hago esta pequeña reflexión porque considero importante tenerla presente para poder estar en una situación más ventajosa a la hora de ser conscientes de la necesidad de ir superando esa realidad ya que de lo contrario difícilmente podremos avanzar.

Entrando en el tema apuntado por el título del artículo, "la pedagogía en el aula", tengo que situar lo que ocurre en este espacio dentro del proceso que da sentido y justifica el encuentro entre los dos protagonistas del mismo, educador y educando; no es otro que el proceso de enseñanza-aprendizaje, el camino que sigue el profesor para enseñar y el camino que también tienen que transitar y recorrer los alumnos para aprender. Un proceso, nunca dos, eso sí, con dos caminos diferentes, el enseñar y el aprender. En un espacio común que comparten, el aula, la responsabilidad de los profesores es enseñar, la de los alumnos es aprender.

Teniendo en cuenta lo dicho en el párrafo anterior, no hay que olvidar que la responsabilidad del profesor, debe estar orientada necesariamente a provocar aprendizajes, a lograr que el alumno aprenda, aunque, como diría Claxton, "se puede llevar a un caballo a la fuente pero nunca se le puede obligar a que beba". Por tanto si